



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO VEINTITRÉS DE FAMILIA EN ORALIDAD DE BOGOTÁ D.C.
CARRERA 7 No. 12 C – 23 PISO 8 ED. NEMQUETEBA
flia23bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel: 3347029

Bogotá D.C., dos (02) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
RADICACIÓN: 110013110023-2022-00175-00
CUADERNO: 2.- DIGITAL - CAUTELARES

Atendiendo los escritos que anteceden y el informe secretarial, el Despacho **DISPONE:**

PREVIO a resolver lo pertinente frente a la petición visible bajo el radicado 07.1 del cuaderno de cautelares, sírvase aportar el certificado de libertad actualizado y/o la nota devolutiva, que menciona en su escrito.

NOTIFÍQUESE,

RAFAEL ORLANDO ÁVILA PINEDA
JUEZ
(2)

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 169

HOY: **03 de noviembre de 2022**

A las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LAURA CRISTINA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria

MTP